



CIRCULAR No. 020 del 06 de marzo de 2017.

"La vida no es sino una continua sucesión de oportunidades para sobrevivir"

Gabriel García Márquez

Señores
PADRES DE FAMILIA
ESTUDIANTES GRADOS 1101, 1102 y 1103
Ciudad.

Un saludo de paz, deseando que la luz de Jesús resucitado ilumine sus familias.

Las convivencias-retiros forman parte del proyecto institucional que busca fortalecer en los estudiantes los valores humanos y cristianos que contribuyen en el crecimiento personal y comunitario. Es nuestro deseo continuar apoyando esta misión, por ello les comunicamos que su hijo está invitado a vivir y compartir esta experiencia de encuentro con Dios, con los demás y con la naturaleza, los próximos **JUEVES 30, VIERNES 31 DE MARZO Y SABADO 1 DE ABRIL** en Tiuma Park (Villavicencio)

El costo de la convivencia será de **Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos Mda/Cte (\$450.000)**, los cuales deben ser cancelados a más tardar el día 28 de Marzo, en la Sindicatura del Colegio o por medio de la Plataforma Educativa Institucional previa confirmación con el desprendible de la circular.

Esta actividad está acompañada y dirigida por los frailes, maestros de Formación Humana y Cristiana y maestros acompañantes de cada curso. La llegada al colegio será el Sábado 1° de Abril a las 7:00 p.m.

Esperamos seguir contando con su apoyo para estas actividades institucionales que contribuyen en la formación espiritual y académica de sus hijos como Tomasinos Hijos de la Verdad.

En Cristo y María,



fr. Ismael Leonardo BALLESTEROS GUERREIRO
Rector

DESPUES DE LEIDA Y FIRMADA ARCHIVARLA EN UNA CARPETA PARA EL CONTROL

AUTORIZACIÓN

En nuestra condición de Padres de Familia o acudientes del estudiante: _____, del GRADO: _____, nos permitimos autorizar la salida durante el día **JUEVES 30, VIERNES 31 DE MARZO Y SABADO 1 DE ABRIL**, en Tiuma Park (Villavicencio), con el fin de participar en la actividad dirigida por El Campo Saber Específico Formación Humana y Cristiana. Sabemos que esta actividad está programada dentro del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. Por tal razón, manifestamos que en estas actividades fuera de las dependencias del colegio, se hace extensible el cumplimiento de los deberes y derechos de los educandos y responsables de los mismos en armonía con el Manual de Convivencia del Colegio.

Como Padres de Familia y representantes legales y/o acudientes entendemos y aceptamos que esta actividad no está exenta de situaciones ajenas a la voluntad del colegio y del cuerpo docente que acompaña al grupo de estudiantes.

Nombre de la Madre o Acudiente:
CC:

Nombre del padre o Acudiente:
CC: